



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004

RES. N° 971 /2004

VISTO:

La presentación de la Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 4, Dra. Graciela Dalmas (Actuación N° 19618/2004), y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Lisandro Mario Mancini presentó su renuncia mediante Actuación N° 19618/2004 a partir del 20 de diciembre del año en curso al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 4.

Que mediante Resolución de Comisión de Selección N° 42/2004 ejerce el cargo de Escribiente en forma interina en el Juzgado de 1° Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 4 a partir del 19 de octubre de 2004 y hasta tanto dure el pase transitorio de la agente María Martha Grosso dispuesto por Resolución de Presidencia N° 41/2004.

Que, habiendo tomado intervención el Departamento de Recursos Humanos, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1°: Aceptar la renuncia del Dr. Lisandro Mario Mancini, DNI N° 27.536.817 al cargo de Escribiente en forma interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 4 a partir del 20 de diciembre de 2004.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a la Dirección y Programación Contable, al Departamento de Recursos Humanos y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 971 /2004

Carla Cavaliere

María Magdalena Iráizoz

L. Carlos Rosenfeld

Carlos Francisco Baltán

Betiana Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

María Celia Marsili

Diego May Zubiría